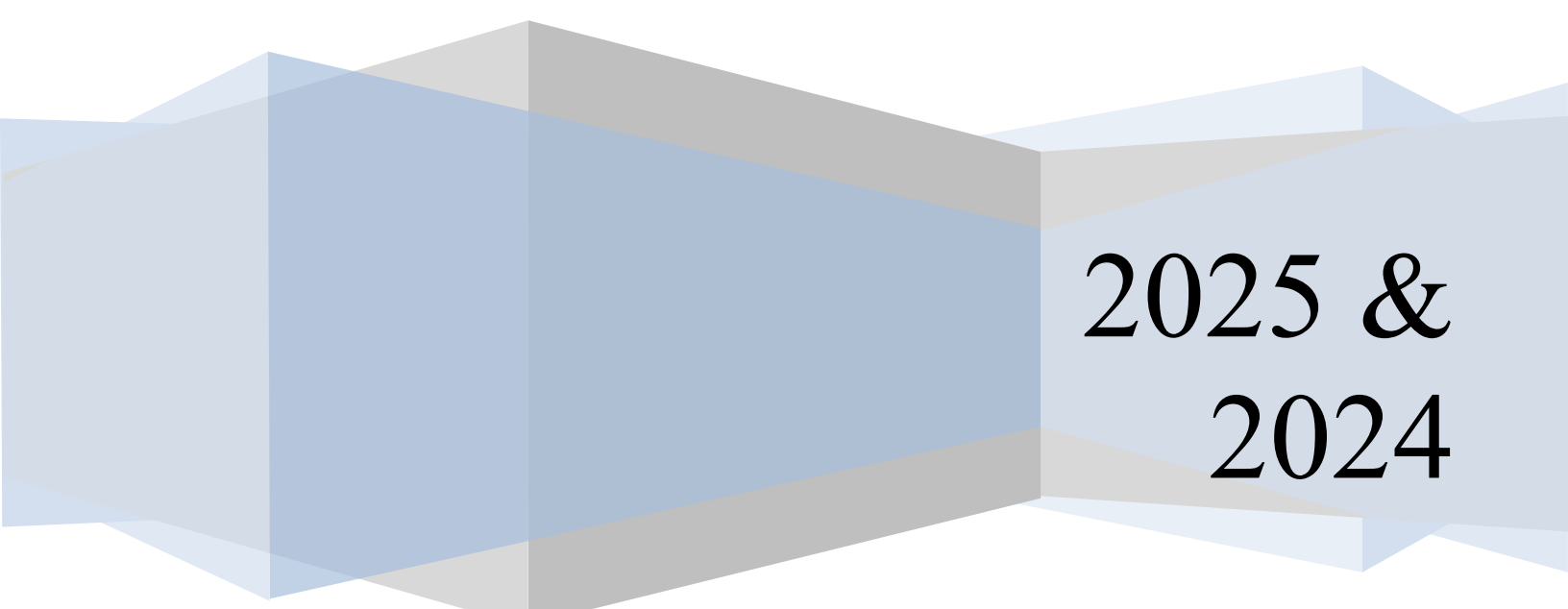


COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO

**ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS**



**2025 &
2024**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

CONTENIDO

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>PÁGINAS</u>
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE -----	1-4
<u>ESTADOS FINANCIEROS:</u>	
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA -----	5
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS -----	6
ESTADOS DE CAMBIO EN LA PARTICIPACIÓN DE SOCIOS -----	7
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO -----	8-9
<u>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:</u>	
REGLAMENTACIÓN -----	10-18
PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL Y DETALLES DE PARTIDAS FINANCIERAS -----	19-35
CERTIFICACIÓN DE CONTROLES INTERNOS -----	36
NARRATIVA SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES -----	37-40



Benjamín Rosario Rosario, CPA

PO Box 29428
65th Infantry Station
San Juan P.R. 00929

AUDITORIA
CONSULTORIA
CONTABILIDAD

Cel. 787-922-6222
Fax 787-746-3913
E-Mail: cpa_benjamin_rosario@yahoo.com

Miembro: Colegio de Contadores Públicos Autorizados • "American Institute of Certified Public Accountants"

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A: Junta de directores y socios de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito Intermetro
San Juan, Puerto Rico

He auditado los estados que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Intermetro al 30 de junio de 2025 y 2024 los cuales consisten de los estados de situación financiera, y los correspondientes estados relacionados de Ingresos y Gastos, Participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las notas correspondientes a los estados financieros.

Opinión Cualificada de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

En mi opinión, excepto por el efecto en los estados financieros de lo descrito en los asuntos mencionados en la sección "Bases para opinión cualificada", los estados financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Intermetro al 30 de junio de 2025 y 2024 y el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Base para la Opinión cualificada de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

1. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse como depósitos y los pagos por dividendos se presenten como gastos de intereses. Los principios de contabilidad dictados por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) establecen que las acciones y dividendos se presenten como parte de la participación de los socios. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que promulga la Corporación. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$2,970,049 y \$2,958,881 al 30 de junio de 2025 y 2024 respectivamente.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Realicé mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS por sus siglas en inglés). Mis responsabilidades según esas normas se describen con más detalle en la sección de mi informe "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros". Estoy requerido a ser independiente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Intermetro y cumplir con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con los requisitos éticos relevantes relacionados con mi auditoría. Considero que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base razonable para mi opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y de acuerdo con las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria). Además, es responsable del diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de las divulgaciones que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia debe evaluar si existen condiciones o eventos, que, considerados en su totalidad, generen dudas razonables sobre la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Intermetro para continuar como una Cooperativa en funcionamiento dentro de un año después de la fecha en que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

Responsabilidad del Auditor

Mis objetivos son obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros considerados en su totalidad están libres de errores materiales (significativos), ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. La certeza razonable es un alto nivel de certeza, pero no es una certeza absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América siempre detectará errores significativos cuando existan.

El riesgo de no detectar diferencias significativas provenientes de fraude es mayor que el de uno resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la invalidación de los controles internos. Los errores se consideran materiales (significativos) si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o considerados en su totalidad, influyan en el juicio y las decisiones financieras realizadas por un usuario a base de lo presentado en estos estados financieros.

Al realizar una auditoría financiera de acuerdo con las normas de auditoría de aceptación general en los Estados Unidos de América, yo:

- *Ejercicio el juicio profesional y mantengo el escepticismo profesional durante toda la auditoría.*

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

- *Identifico y evalúo los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, y diseño y ejecuto procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen examinar, sobre una base de prueba, la evidencia con respecto a las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.*
- *Obtengo un entendimiento de los controles internos relevantes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la cooperativa. En consecuencia, no se expresa tal opinión.*
- *Evalúo la calidad y relevancia de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados más significativos realizados por la gerencia, así como evalúo la presentación general de los estados financieros.*
- *Concluyo si a mi juicio, existen condiciones o eventos, considerados en su totalidad, que generan dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Intermetro de continuar como empresa en funcionamiento durante un periodo de tiempo razonable.*

Estoy requerido a comunicarme con aquellos a cargo de la administración de la Cooperativa con relación, entre otras cosas, a la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, hallazgos significativos encontrados durante el trabajo, y ciertos asuntos relacionados con los controles internos identificados durante la auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilidad

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Intermetro y el resultado de sus operaciones, Participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados el 30 de junio de 2025 y 2024 en conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

Énfasis de asunto - Nuevo pronunciamiento para la reserva para pérdidas crediticias

Como se discute en la Nota 1 el pronunciamiento ASU 2016-13 emitido en junio de 2016 (Tópico 326), reemplaza el modelo establecido por el Reglamento 8665, con un modelo de pérdida crediticia actual esperada ("CECL" por sus siglas en inglés). El modelo CECL se aplica a los activos financieros sujetos a pérdidas crediticias y medido al costo amortizado y ciertas exposiciones fuera del estado de situación. El ASU 2016-13 aplica una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son adquiridos.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Otro asunto – Divulgaciones requeridas por el Reglamento 8665.

Mi auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones incluidas en las páginas treinta y seis hasta la cuarenta (36-40), se presenta para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 "Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito" de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Por lo tanto, no expreso una opinión ni proveo ninguna garantía sobre la información presentada, debido a que los procedimientos que se aplican son limitados y no proporcionan pruebas suficientes para expresar una opinión o garantía.



Benjamín Rosario Rosario, CPA

Licencia 4727

Expira el 1 de diciembre de 2026

Gurabo, Puerto Rico

10 de octubre de 2025



D4727-122

Cooperativa de Ahorro y Crédito Intermetro

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 30 DE JUNIO DE

2025

2024

ACTIVOS

Efectivo y sus equivalentes (Ver notas 1 y 2)	\$1,313,743	\$1,376,132
Certificados con vencimiento de tres meses o más (Ver nota 3)	400,000	690,000
Inversiones en valores negociables (Ver notas 1 y 4)	1,702,755	2,004,340
Préstamos por cobrar, netos (Ver notas 1 y 5)	5,066,691	4,277,781
Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas (Ver nota 6)	27,914	22,796
Propiedad y Equipo neto (Ver notas 1 y 7)	255,750	263,310
Inversiones en otras entidades cooperativas (Ver nota 8)	176,571	170,386
Otros activos (Ver nota 9)	26,206	26,060
TOTAL ACTIVOS	<u>\$8,969,630</u>	<u>\$8,830,805</u>

PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS

PASIVOS

Depósitos de socios y No socios (Ver notas 1 y 10)

Cuentas de ahorro de socios y no socios	\$5,079,717	\$5,151,955
Fondo de ahorro navideño y de verano	213,132	228,441
Total depósitos	5,292,849	5,380,396
Cuentas por pagar y gastos acumulados (Ver nota 11)	130,372	33,101
TOTAL PASIVOS	<u>\$5,423,221</u>	<u>\$5,413,497</u>

PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

Acciones	\$2,970,049	\$2,958,881
Sobrante acumulado	30,000	32,953
Otras Reservas	223,418	107,458
Reserva de capital indivisible (Ver nota 1)	322,942	318,016
TOTAL PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	<u>\$3,546,409</u>	<u>\$3,417,308</u>

TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS

\$8,969,630

\$8,830,805

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS

AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE

2025

2024

INTERESES

Intereses sobre préstamos

\$318,583

\$249,859

Intereses sobre ahorros y certificados

102,547

110,816

TOTAL DE INTERESES

421,130

360,675

GASTOS DE INTERESES

Ahorros de socios y no socios

(34,195)

(29,612)

INGRESO NETO DE INTERESES

386,935

331,063

Reserva para pérdidas crediticias

(4,034)

(1,350)

ECONOMÍA ANTES DE OTROS INGRESOS

382,901

329,713

Otros Ingresos (Ver nota 12)

25,224

16,671

ECONOMÍA ANTES DE GASTOS GENERALES

Y ADMINISTRATIVOS

408,125

346,384

GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Salarios y Beneficios Marginales (Ver nota 13)

133,683

128,379

Servicios profesionales

21,830

29,225

Educación cooperativa

1,917

1,753

Depreciación

31,609

42,714

Mantenimiento y reparaciones

45,705

12,062

Materiales y gastos de oficina

4,007

3,509

Seguros y Fianzas

9,898

8,329

Prima Anual - Cuota de Cossec

22,806

23,996

Asamblea

6,912

6,102

Cuerpos Directivos

1,438

1,623

Otros gastos agrupados (Ver nota 14)

29,795

49,924

TOTAL DE GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

\$309,600

\$307,616

ECONOMÍA NETA

\$98,525

\$38,768

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO

ESTADOS DE PARTICIPACIÓN DE SOCIOS

AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

		SOBRANTE	RESERVA CAPITAL	RESERVA VOLUNTARIA	RESERVA CAPITAL	RESERVA REQUERIDA	
	<u>ACCIONES</u>	<u>ACUMULADO</u>	<u>INDIVISIBLE</u>		<u>SOCIAL</u>	<u>COSSEC</u>	<u>TOTAL</u>
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2023	\$2,929,161	\$33,567	\$316,077	\$49,576	\$15,120	\$5,319	\$3,348,820
Aportaciones de socios	213,955	-	-	-	-	-	213,955
Retiros de acciones	(184,235)	-	-	-	-	-	(184,235)
Transferencias a reservas	-	(39,382)	1,939	33,566	-	3,877	-
Economía Neta	-	38,768	-	-	-	-	38,768
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2024	\$2,958,881	\$32,953	\$318,016	\$83,142	\$15,120	\$9,196	\$3,417,308
Aportaciones de socios	344,168	-	-	-	-	-	344,168
Retiros de acciones	(333,000)	-	-	-	-	-	(333,000)
Transferencia de cuentas inactivas	-	-	-	-	19,408	-	19,408
Transferencias a reservas	-	(101,478)	4,926	86,699	-	9,853	-
Economía Neta	-	98,525	-	-	-	-	98,525
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2025	\$2,970,049	\$30,000	\$322,942	\$169,841	\$34,528	\$19,049	\$3,546,409

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<i>Flujo de efectivo de las operaciones</i>		
ECONOMÍA NETA	\$98,525	\$38,768
Ajustes para conciliar la Economía Neta al efectivo provisto de las operaciones:		
Depreciación	31,609	42,714
Reserva de pérdidas crediticias	4,034	1,350
Dividendos capitalizados en acciones	(6,185)	(5,841)
Aumento en otros activos y cuentas por cobrar	(5,264)	(24,696)
Aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados	97,271	12,203
Total de Ajustes	121,465	25,730
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIONES	\$219,990	\$64,498
<i>Flujo de efectivo de actividades de inversiones</i>		
Compras de propiedad y equipos	(24,049)	(19,702)
Aumento en préstamos por cobrar	(792,944)	(560,448)
Cancelación de inversiones	301,585	325,933
Disminución en certificados de ahorro e inversiones	290,000	1,160,000
EFFECTIVO NETO (USADO) / PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(225,408)	\$905,783

Continúa en la próxima página

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)

AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<i>Flujo de efectivo de actividades de financiamiento</i>		
Disminución en depósitos de socios y no socios	(68,139)	(201,641)
Aportaciones de socios	344,168	213,955
Retiros de acciones	(333,000)	(184,235)
EFFECTIVO NETO USADO POR LAS		
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(\$56,971)	(\$171,921)
(Disminución) / Aumento en el efectivo y sus equivalentes	(62,389)	798,360
Efectivo y sus equivalentes al principio del año	1,376,132	577,772
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	<u>\$1,313,743</u>	<u>\$1,376,132</u>

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA:

El pago en efectivo por intereses sobre las cuentas de ahorro de socios	\$33,717	\$29,612
Préstamos cargados contra la reserva de pérdidas crediticias	\$2,287	-
Transferencias a cuentas de capital	\$101,478	\$39,382

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

Nota 1: NATURALEZA DEL NEGOCIO, REGLAMENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

NATURALEZA DEL NEGOCIO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Intermetro es una organización sin fines de lucro creada de acuerdo con la ley 255 del 28 de octubre de 2002, que se dedica principalmente a recibir y administrar los depósitos, acciones, hacer préstamos y procesar distintas transacciones de socios y no socios.

REGLAMENTACIÓN

Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico conocida como (COSSEC)

La Cooperativa está reglamentada por la Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001, conocida como la Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Además, sigue los requerimientos del Reglamento 7051 conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas, Ley número 255 del 28 de octubre de 2002.

Las acciones y depósitos de la Cooperativa están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) a tenor con las disposiciones de la ley 114 de 2001. Cada cooperativa asegurada deberá mantener como aportación de capital una cantidad igual al 1% del total de acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de la aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

Cada cooperativa asegurada tiene que pagar una prima anual, cuya cantidad se determina a base del riesgo y el tipo tarifario aprobado por la Junta de directores de COSSEC, basado en estudios actuariales.

Cuentas No Reclamadas

El artículo 6.09 establece que las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de una cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años previos, pasarán a una reserva de capital social de la cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la cooperativa.

Estas cantidades no incluyen las acciones y se puede hacer mientras se cumpla con los procedimientos establecidos por la ley. Luego del cierre del año fiscal, la cooperativa tendrá la obligación de notificar a los socios que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará en las facilidades de la cooperativa y a través de un periódico de circulación general en Puerto Rico. La cooperativa tiene que informarle al Regulador (COSSEC) las cuentas que serán transferidas acorde con la ley.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

A los fines de este Artículo, la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia.

En dichos casos la cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a las notificaciones, los trámites de investigación y análisis de la reclamación. La cooperativa tiene la obligación de informarles a los socios nuevos las disposiciones de este artículo de la ley 255.

Exenciones Contributivas

El artículo 6.08 de la ley 255 establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta.

Enmiendas a la ley

El 30 de junio de 2013 se aprobó la Ley 40-2013 conocida como la "Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva" ("Ley 40") que establece cambios al sistema del Impuesto sobre Ventas y Uso. El artículo 6.08 de la ley 255 fue enmendado para incluir que las Cooperativas no pagarán ningún tipo de contribución, excepto el Impuesto sobre Ventas y Uso establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14 y los arbitrios impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C de la Ley 1-2011, según enmendada.

Aportación a la Liga de Cooperativas

El artículo 6.10 de la ley 255 establece que toda cooperativa estará obligada por ley a pagar no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios hasta un máximo de cuatro mil (\$4,000) dólares, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. De exceder el volumen los \$4 millones de dólares vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil (6,000) dólares adicionales. Para fines de este Artículo, el volumen total de negocios se computará sumando el total de préstamos concedidos por la cooperativa al cierre de sus operaciones más el total de ingresos por intereses en ahorros e inversiones a dicha fecha.

Sobrantes

La distribución del sobrante lo aprueba la Junta de directores y podría estar sujeta a la autorización de COSSEC a base de los requisitos impuestos a las Cooperativas para poder distribuir dividendos. Estos sobrantes podrán ser distribuidos después de hacer aportaciones a la reserva de capital indivisible, otras reservas requeridas por el Regulador o reservas voluntarias que se utilizarán a base de los planes de la Institución.

La cantidad de dividendos a ser distribuidos se harán tomando en consideración el patrocinio y el balance promedio de las acciones. Los dividendos se efectúan mediante la acreditación a las acciones y no en efectivo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

Reserva de Capital Indivisible

El artículo 6.02 de la Ley 255 dispone que las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como capital indivisible. Además, establece que toda cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del 8%, separará e incorporará el 25% de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado el 8% de los activos riesgosos. Toda cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en el 8%, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un 5% la aportación que habrá de incorporar al capital indivisible.

Los elementos de la reserva de capital indivisible son los siguientes:

1. *La reserva de capital indivisible, incluye capital que proviene de la ley 6 de 1990.*
2. *Cualesquiera reservas de capital que haya hecho la cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para venta según los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.*
3. *El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas por la cooperativa no distribuidas.*
4. *La porción de reservas establecidas por la cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.*
5. *Las obligaciones de capital emitidas por la cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.*
6. *Otros elementos que la Corporación establezca.*

Según la reglamentación de COSSEC las cooperativas deben informar a sus socios la situación referente al ocho por ciento (8%). A continuación, se incluye la determinación del capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgo.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Reserva de Capital Indivisible	\$322,942	\$318,016
Sobrante acumulado por 15%	4,500	4,943
Otras Reservas	223,418	107,458
Porción de la reserva para préstamos no morosos	<u>29,272</u>	<u>27,394</u>
Total de capital indivisible	(A) \$580,132	\$457,811

ELEMENTOS DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO

Total de activos	\$8,969,630	\$8,830,805
más reserva de pérdidas crediticias	<u>30,844</u>	<u>29,097</u>
Total de activos ajustados	\$9,000,474	\$8,859,902

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

Menos:

Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%

100% efectivo de caja en sus oficinas o en tránsito	(200)	(200)
100% de la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa	(1,923,641)	(1,813,857)
100% la inversión en la Corporación (COSSEC)	(109,723)	(107,104)

Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%

80% de los efectos en proceso de cobro	(371,154)	(501,066)
80% Intereses en proceso de cobro	(5,558)	(3,525)
80% de obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico.	(1,362,204)	(1,603,472)
80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	(1,000,000)	(1,120,000)
80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución	(6,801)	(6,943)
80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	(35,191)	(32,258)

Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%

50% de préstamos de autos que no presenten morosidad en exceso de noventa (90) días.	(1,185,967)	(1,134,853)
50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas.	(1,000)	(1,000)

Total de activos sujetos a riesgo	(B) \$2,999,035	\$2,535,624
--	------------------------	--------------------

<u>Razón de Capital Indivisible a total de activos riesgosos (A / B)</u>	<u>19.34%</u>	<u>18.06%</u>
---	----------------------	----------------------

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

Efectivo restringido - Requisito mínimo de liquidez.

El artículo 6.07 de la ley 255 establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. El reglamento 7051 emitido por COSSEC establece los requisitos mínimos de liquidez. Estos se desglosan a continuación:

1. *El treinta y cinco por ciento de la reserva de capital indivisible, en activos líquidos.*
2. *El 15% de los depósitos a la demanda y cuentas de ahorro.*
3. *El 15% de certificados de depósitos, excepto por aquellos vencidos y los que sean pagaderos en los próximos treinta (30) días, en cuyo caso se mantendrá el 25%. No habrá que mantener reserva de fondos líquidos para aquellos certificados que estén pignorados a favor de la cooperativa en garantía de un préstamo.*
4. *Se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados (Club de Navidad y verano) los ocho puntos treinta y tres por ciento (8.33%) mensual acumulativo hasta alcanzar el cien por ciento (100%) en el mes anterior a la devolución.*
5. *El 15% para cualquier otro instrumento financiero no incluido en las anteriores.*

La información relacionada a la liquidez requerida es la siguiente:

Descripción	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<i><u>Fondos Disponibles</u></i>		
Efectivo y Cuentas de Ahorro	\$1,313,743	\$1,376,132
Certificados de Ahorro	400,000	690,000
Inversiones	1,702,755	1,868,657
Intereses por cobrar	6,948	4,406
Total de Fondos Disponibles	<u>\$3,423,446</u>	<u>\$3,939,195</u>
<i><u>Liquidez Requerida</u></i>		
35% de la Reserva de Capital Indivisible	113,030	111,306
15% de los Depósitos a la demanda netos de depósitos pignorados e inversiones cruzadas	733,746	751,439
Plan de ahorro de navidad y verano acumulado	129,840	142,518
Total de Fondos Requeridos	<u>\$976,616</u>	<u>\$1,005,263</u>
Exceso en Fondos Líquidos	<u>\$2,446,830</u>	<u>\$2,933,932</u>

La carta circular 2017-02 requiere divulgación que compare estados financieros base estatutaria con la requerida por los principios de contabilidad de los Estados Unidos de América, según establecido en la ley 220. A pesar de no haber pérdidas registradas por bonos de Puerto Rico a continuación se presenta la información comparativa:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

AL 30 DE JUNIO DE 2025	ESTATUTARIOS	AJUSTES	"US GAAP"
ACTIVOS			
Efectivo, cuentas y certificados de ahorros	\$1,713,743	-	\$1,713,743
Préstamos por cobrar, netos	5,066,691	-	5,066,691
Propiedad y Equipo neto	255,750	-	255,750
Inversiones en valores negociables	1,702,755	-	1,702,755
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo	176,571	-	176,571
Intereses acumulados, cuentas por cobrar y otros activos	54,120	-	54,120
TOTAL ACTIVOS	\$8,969,630	-	\$8,969,630
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
PASIVOS			
Depósitos de socios y No socios	\$5,292,849	\$2,970,049	\$8,262,898
Cuentas por pagar y gastos acumulados	130,372	-	130,372
TOTAL PASIVOS	\$5,423,221	\$2,970,049	\$8,393,270
PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
Acciones	\$2,970,049	(\$2,970,049)	-
Sobrante acumulado	30,000	-	30,000
Otras Reservas	223,418	-	223,418
Reserva de capital indivisible	322,942	-	322,942
TOTAL PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	\$3,546,409	(\$2,970,049)	\$576,360
TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	\$8,969,630	-	\$8,969,630

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

AL 30 DE JUNIO DE 2024	ESTATUTARIOS	AJUSTES	"US GAAP"
ACTIVOS			
Efectivo, cuentas y certificados de ahorros	\$2,066,132	-	\$2,066,132
Préstamos por cobrar, netos	4,277,781	-	4,277,781
Propiedad y Equipo neto	263,310	-	263,310
Inversiones en valores negociables	2,004,340	-	2,004,340
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo	170,386	-	170,386
Intereses acumulados, cuentas por cobrar y otros activos	48,856	-	48,856
TOTAL ACTIVOS	\$8,830,805	-	\$8,830,805
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
PASIVOS			
Depósitos de socios y No socios	\$5,380,396	\$2,958,881	\$8,339,277
Cuentas por pagar y gastos acumulados	33,101	-	33,101
TOTAL PASIVOS	\$5,413,497	\$2,958,881	\$8,372,378
PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
Acciones	\$2,958,881	(\$2,958,881)	-
Sobrante acumulado	32,953	-	32,953
Otras Reservas	107,458	-	107,458
Reserva de capital indivisible	318,016	-	318,016
TOTAL PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	\$3,417,308	(\$2,958,881)	\$458,427
TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	\$8,830,805	-	\$8,830,805

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

A continuación, se presenta un estado de ingresos y gastos que incluye las diferencias entre las partidas según requerido por los principios de contabilidad de los Estados Unidos de América y las partidas según requerido por la contabilidad estatutaria.

AÑO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2025	ESTATUTARIOS	AJUSTES	"US GAAP"
INTERESES			
Intereses sobre préstamos	\$318,583	-	\$318,583
Intereses sobre ahorros	102,547	-	102,547
Total de Intereses	\$421,130	-	\$421,130
GASTO DE INTERESES			
Ahorros y Certificados	(34,195)	-	(34,195)
Ingreso Neto de Intereses	386,935	-	386,935
Reserva por pérdidas crediticias	(4,034)	-	(4,034)
Economía antes de otros ingresos	382,901	-	382,901
Otros Ingresos	25,224	-	25,224
Economía antes de gastos generales y administrativos	408,125	-	408,125
Gastos Generales y Administrativos	(309,600)	-	(309,600)
Economía Neta	\$98,525	-	\$98,525

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

AÑO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2024	<u>ESTATUTARIOS</u>	<u>AJUSTES</u>	<u>"US GAAP"</u>
Intereses			
Intereses sobre préstamos	\$249,859	-	\$249,859
Intereses sobre ahorros e Inversiones negociables	110,816	-	110,816
Total de Intereses	\$360,675	-	\$360,675
Gastos de Intereses			
Ahorros y Certificados	(29,612)	-	(29,612)
Ingreso Neto de Intereses	331,063	-	331,063
Reserva por pérdidas crediticias	(1,350)	-	(1,350)
Economía antes de otros ingresos	329,713	-	329,713
Otros Ingresos	16,671	-	16,671
Economía antes de gastos generales y administrativos	346,384	-	346,384
Gastos Generales y Administrativos	(307,616)	-	(307,616)
Economía Neta	\$38,768	-	\$38,768

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN
GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Uso de estimados y su efecto en los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América, requieren a la gerencia que use estimados y supuestos que afectan las cantidades de los activos y pasivos y la información de contingencias a la fecha de los estados financieros y los ingresos y gastos para el período presentado. Los resultados reales que surjan posteriormente pueden ser distintos a los estimados.

Principios estatutarios

Los estados que se acompañan se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad dictados o permitidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) que difieren en un aspecto con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América. Dichos principios establecen que las acciones deben presentarse como capital de los socios y no como ahorros según lo requieren los principios de contabilidad de Estados Unidos.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo con los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2024 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del 2025. Esto no cambió el total de los activos, pasivos y economías que tenía la Cooperativa a esa fecha.

Equivalentes de efectivo

Para propósitos del Estado de Flujo de Efectivo los equivalentes de efectivo consisten de certificados de ahorro depositados en con vencimiento de tres meses o menos y todo instrumento de deuda altamente líquido con fecha de vencimiento de tres meses o menos.

Inversiones

Las inversiones se hicieron en consonancia con la política de la cooperativa, que incorpora las regulaciones de COSSEC. Ganancias o pérdidas se reconocen por la diferencia entre el costo ajustado y la cantidad recibida por la disposición de las inversiones. El ingreso por intereses se reconoce a base del método de acumulación.

La cooperativa implantó los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad que requiere que la gerencia clasifique sus inversiones en instrumentos de deuda en tres categorías: 1) Mercado inmediato (Trading), 2) Disponible para la venta y 3) Retenidas hasta su vencimiento.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

Mercado inmediato (Trading) – Son ventas frecuentemente como parte de su operación recurrente. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en el estado de ingresos y gastos debido a la frecuencia en la venta o disposición de estos instrumentos financieros. La Cooperativa no mantiene inversiones para mercadear.

Disponible para la venta – Pueden ser ventas en cualquier momento depende de factores económicos o estratégicos. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en la sección de participación de socios como un componente separado del capital identificado como otro ingreso extensivo.

Retenidas hasta su vencimiento – La gerencia tiene la capacidad y la intención de retenerlas hasta su vencimiento. Estas inversiones se reportan al costo amortizado por primas o descuentos, que son reconocidos como ajustes al ingreso por intereses. La Cooperativa clasifica sus inversiones en bonos emitidos en la categoría de Retenidas hasta su vencimiento.

Disminuciones no temporeras en el valor de mercado - Reducciones en el valor de mercado por debajo de su costo que se consideren no temporeras se reconocen como pérdidas realizadas en la inversión. Para determinar un menoscabo en la inversión que sea no temporero, la Cooperativa considera información pertinente y disponible sobre probabilidades de no recuperar la cantidad original invertida, incluyendo condiciones actuales del mercado, proyecciones y estimados razonables que evidencien el deterioro del instrumento financiero.

Justo Valor de Mercado La cooperativa adoptó el pronunciamiento de contabilidad que proporciona un marco para medir el valor de mercado, y define el valor de mercado como el precio de intercambio que sería recibido por un activo o pagado para transferir un pasivo en una negociación entre las partes involucradas. La cooperativa determina el valor de mercado basados en datos confiables y a su alcance para determinar los valores de mercado. Este marco se divide en tres niveles que se pueden utilizar para medir el valor de mercado.

Nivel 1 - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y hay suficiente volumen para ofrecer información sobre precios.

Nivel 2 - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes hacen el mercado.

Nivel 3 - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Este nivel se utiliza cuando hay poca actividad en el mercado del activo o el pasivo que provea información sobre el justo valor en el mercado del instrumento financiero. Por lo tanto, se utiliza el juicio administrativo y un estimado significativo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

Pronunciamiento de valores de mercado

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América les permiten a las entidades escoger si presentan instrumentos financieros de activos y pasivos a su valor de mercado. Entidad que escoja la opción de valores de mercado debe regirse por ciertos requisitos que incluyen comparaciones con métodos alternos de presentación. La cooperativa no escogió la opción de valores de mercado. Esto no afecta de forma significativa los estados financieros de la cooperativa.

Activos adquiridos en liquidación

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. El valor de mercado se ajusta por los costos estimados para vender la propiedad reposeida.

Inversiones en el movimiento cooperativo

Las inversiones en organismos del movimiento cooperativo no son negociables y se registran al costo menos cualquier reducción permanente que surja. Los dividendos se reciben mediante acciones y se presentan como un aumento a la inversión.

Préstamos por cobrar y reserva para pérdidas crediticias

Los préstamos por cobrar se presentan al balance pendiente de pago menos un estimado para posibles pérdidas. Los intereses se reconocen durante el período de vigencia de cada préstamo y se utiliza el método simple calculado sobre el balance pendiente de pago. La cuenta se aumenta por la provisión o estimado de pérdidas con cargo a las operaciones y por los recobros y se disminuye por aquellos balances de cuentas que según los criterios de la administración deben ser eliminadas. La acumulación de intereses en un préstamo se descontinúa cuando la gerencia determina, después de considerar condiciones económicas y esfuerzos de cobro, que la condición financiera del socio deudor es de tal situación que el cobro de intereses es dudoso. El interés incobrable acumulado se elimina contra una provisión por posibles pérdidas o se realizan cargos contra el ingreso por intereses. El ingreso por intereses en préstamos morosos se reconoce por pagos recibidos prospectivamente, hasta que la gerencia determine que el préstamo puede ser restituido como normal y registrado a base del método de acumulación.

Nuevo pronunciamiento para la reserva para pérdidas crediticias

El pronunciamiento ASU 2016-13 emitido en junio de 2016 (Tópico 326), reemplaza el modelo establecido por el Reglamento 8665, con un modelo de pérdida crediticia actual esperada ("CECL" por sus siglas en inglés). El modelo CECL se aplica a los activos financieros sujetos a pérdidas crediticias y medido al costo amortizado y ciertas exposiciones fuera del estado de situación. El ASU 2016-13 aplica una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son adquiridos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

Las pérdidas crediticias serán medidas a base de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables para establecer la recuperación de los activos financieros. El ASU 2016-13 amplía los requisitos de divulgación con respecto a las premisas, modelos y métodos de una entidad para el estimado de la reserva para pérdidas crediticias. Las modificaciones de esta actualización son efectivas para los años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2022.

Costos e ingresos diferidos

La cooperativa reconoce ingresos y gastos relacionados al proceso de otorgamiento de préstamos otorgados. Este pronunciamiento de contabilidad requiere que los costos se difieren y se registran netos de comisiones.

Propiedad y equipo

La propiedad y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada. Los equipos y las mejoras se deprecian sobre su vida útil estimada y se usa el método de línea recta. Las Reparaciones y mantenimiento son cargados a las operaciones y mejoras o reemplazos son capitalizados. Cuando la propiedad o el equipo son vendidas, el activo y su depreciación acumulada son eliminadas y cualquier ganancia o pérdida es incluida en las operaciones.

Activos de Larga Vida

Los activos de larga vida que posee la Cooperativa consisten principalmente de propiedad y equipo. Según los requerimientos de contabilidad, la Cooperativa debe evaluar periódicamente los activos de larga vida cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que el valor en los libros de un activo de esta naturaleza no pueda ser recobrada. Al 30 de junio de 2025 y 2024 no se había determinado la existencia de algún menoscabo en algunos de los activos de larga vida.

Depósitos de socios y no socios

Las cuentas y certificados de ahorro de los socios devengan un pago de interés que fluctúa entre un 0.70% y un 1.09% o según el mercado y es calculado diariamente. Es la norma de la cooperativa permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable. El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo con la cantidad y tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos en noviembre y mayo respectivamente y devengan un interés anual de un 1.05%.

Acciones

Las cláusulas de incorporación establecen que el capital es ilimitado y el valor par de las acciones es \$10. En virtud del reglamento interno, todo socio deberá suscribir, por lo menos 12 acciones al año. La cooperativa no emite certificados de acciones, pero mantiene un histórico de todas las cuentas de cada socio, incluyendo las acciones que reflejan la participación del socio en la cooperativa. Las acciones de los socios están subordinadas a las deudas de la cooperativa en caso de liquidación.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

Economía neta extensiva

La gerencia aplicó el pronunciamiento de contabilidad que requiere la divulgación de la economía extensiva. Esta información incluye el beneficio operacional y otros cambios en el capital que surgen de otras fuentes. La economía extensiva para los años terminados al 30 de junio de 2025 y 2024 fue similar a la economía neta presentada en el estado de ingresos y gastos ya que no surgieron otros cambios en el capital que provienen de otras fuentes.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

La cooperativa informa sus ingresos y gastos de acuerdo con el método de acumulación. Dicho método reconoce los ingresos cuando se generan, indistintamente de su cobro y los gastos cuando se incurren indistintamente de su pago. El ingreso por intereses se reconoce por el método de acumulación hasta los 90 días de atraso en los préstamos.

Nota 2: Efectivo y sus equivalentes.

El efectivo y sus equivalentes al 30 de junio de 2025 y 2024 son los siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondo de cambio	\$200	\$200
Cuentas de cheques y ahorros	463,543	625,932
Certificados de ahorro con vencimiento menor a los tres meses	850,000	750,000
Total de efectivo y sus equivalentes	<u>\$1,313,743</u>	<u>\$1,376,132</u>

Nota 3: Certificados de ahorro con vencimientos mayor de tres meses.

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten de fondos invertidos en bancos y cooperativas de ahorro y crédito. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Un año o menos	\$400,000	\$190,000
Más de un año menos de tres	-	500,000
Más de tres menos de cinco	-	-
Total de Certificados	<u>\$400,000</u>	<u>\$690,000</u>

Nota 4: Inversiones en valores negociables

El valor en libros y mercado de las inversiones al 30 de junio de 2025 y 2024 eran los siguientes:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

	<u>30 de junio de 2025</u>			
<u>Inversiones clasificadas como</u> <u>Retenidas hasta su vencimiento</u>	Costo Amortizado	Ganancias no Realizadas	Pérdidas no Realizadas	Valor de Mercado
Inversiones en Bonos del Gobierno Federal de los Estados Unidos	\$1,000,564	-	(\$24,424)	\$976,140
Inversiones en Bonos de Municipios localizados en los Estados Unidos	702,191	-	(38,988)	663,203
Totales	\$1,702,755	-	(\$63,412)	\$1,639,343

	<u>30 de junio de 2024</u>			
<u>Inversiones clasificadas como</u> <u>Retenidas hasta su vencimiento</u>	Costo Amortizado	Ganancias no Realizadas	Pérdidas no Realizadas	Valor de Mercado
Inversiones en Bonos del Gobierno Federal de los Estados Unidos	\$1,200,452	-	(\$67,352)	\$1,133,100
Inversiones en Bonos de Municipios localizados en los Estados Unidos	803,888	-	(68,331)	735,557
Totales	\$2,004,340	-	(\$135,683)	\$1,868,657

	<u>30 de junio de 2025</u>		<u>30 de junio de 2024</u>	
<u>Inversiones clasificadas como</u> <u>Retenidas hasta su vencimiento</u>	Costo Amortizado	Valor de Mercado	Costo Amortizado	Valor de Mercado
De uno a cinco años	\$1,546,748	\$1,501,765	\$1,662,651	\$1,582,467
Más de cinco años menos de diez	156,007	137,578	341,689	286,190
Más de diez años	-	-	-	-
Totales	\$1,702,755	\$1,639,343	\$2,004,340	\$1,868,657

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

Nota 5: Préstamos por cobrar

La siguiente tabla presenta el total de la cartera de préstamos de la Cooperativa por tipo y clase de financiamiento al 30 de junio de 2025 y 2024:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<i>Consumo</i>		
Personales y otros	\$2,379,080	\$1,693,444
Emergencia	203,100	229,742
Autos	2,370,835	2,269,250
Total de préstamos	\$4,953,015	\$4,192,436
Reserva para pérdidas crediticias	(30,844)	(29,097)
Préstamos netos de reserva	\$4,922,171	\$4,163,339
Costos diferidos en la originación de préstamos	144,520	114,442
Préstamos netos	\$5,066,691	\$4,277,781

Metodología utilizada para el cómputo de la reserva de pérdidas crediticias en Préstamos de consumo

Para la cartera de consumo, el estimado utilizó las guías del método de "Current Expected Credit Losses". El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 30 de junio de 2025 y 2024 es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Balance al Principio	\$29,097	\$27,661
Provisión cargada contra las operaciones	4,034	1,350
Préstamos Eliminados	(2,287)	-
Recobros	-	86
Balance final de consumo	\$30,844	\$29,097

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos de Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales posee diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo con colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 30 de junio de 2025 y 2024:

Morosidad segregada por tipo de préstamo y tiempo						
30 de junio de 2025	Corriente o					90+ &
	0-60	61-180	181-364	365 o más	Total	No acumulando
Personales y otros	\$2,379,080	-		-	\$2,379,080	-
Emergencia	203,100	-	-	-	203,100	-
Autos	2,370,835	-	-	-	2,370,835	-
Total consumo	\$4,953,015	-	-	-	\$4,953,015	-

Morosidad segregada por tipo de préstamo y tiempo						
30 de junio de 2024	Corriente o					90+ &
	0-60	61-180	181-364	365 o más	Total	No acumulando
Personales	\$1,690,520	-	\$2,924	-	\$1,693,444	\$2,924
Emergencia	229,742	-	-	-	229,742	-
Autos	2,269,250	-	-	-	2,269,250	-
Total consumo	\$4,189,512	-	\$2,924	-	\$4,192,436	\$2,924

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

A continuación, se presenta un resumen de la distribución de la cartera a base de las categorías de cumple o no cumple por tipo de préstamo:

30 de junio de 2025	Cumple con pagos	No cumple	TOTAL
<u>Consumo</u>			
Personales	\$2,379,080	-	\$2,379,080
Emergencia	203,100	-	203,100
Autos	<u>2,370,835</u>	<u>-</u>	<u>2,370,835</u>
Totales	<u>\$4,953,015</u>	<u>-</u>	<u>\$4,953,015</u>

30 de junio de 2024	Cumple con pagos	No cumple	TOTAL
<u>Consumo</u>			
Personales	\$1,690,520	\$2,924	\$1,693,444
Emergencia	229,742	-	229,742
Autos	<u>2,269,250</u>	<u>-</u>	<u>2,269,250</u>
Totales	<u>\$4,189,512</u>	<u>\$2,924</u>	<u>\$4,192,436</u>

A continuación, un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo:

	Al final de año 2025		Al final de año 2024	
30 de junio de 2025 y 2024	Balance Principal no pagado	Reserva Específica	Balance Principal no pagado	Reserva Específica
<u>Consumo</u>				
Personales y otros	-	-	\$2,924	\$1,094
Emergencia	-	-	-	-
Autos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total cartera de consumo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$2,924</u>	<u>\$1,094</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos reestructurados y los que tienen morosidad con sus respectivos estimados de pérdida.

30 de junio de 2025	Préstamos Modificados			Préstamos Modificados Morosos		
	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada
Personales y otros	-	-	-	-	-	-

30 de junio de 2024	Préstamos Modificados			Préstamos Modificados Morosos		
	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada
Personales y otros	1	\$2,924	\$1,094	1	\$2,924	\$1,094

TIPOS DE CONCESIÓN EN LOS MODIFICADOS

30 de junio de 2025	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Reducción de Principal	Otros	Total
Personales y otros	-	-	-	-	-

TIPOS DE CONCESIÓN EN LOS MODIFICADOS

30 de junio de 2024	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Reducción de Principal	Otros	Total
Personales y otros	-	\$2,924	-	-	\$2,924

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

Nota 6: Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas

Las partidas principales se resumen de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses por cobrar en préstamos	\$11,265	\$6,820
Intereses por cobrar en certificados e inversiones	16,025	15,857
Otras cuentas por cobrar	624	119
Intereses y cuentas por cobrar netas	<u>\$27,914</u>	<u>\$22,796</u>

Nota 7: Propiedad y Equipos

Las partidas principales de la propiedad y equipos se resumen de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Edificio y Mejoras	\$401,144	\$401,144
Mobiliario y Equipo	100,487	99,009
Programación	139,753	117,183
Total	641,384	617,336
Menos depreciación acumulada	(385,634)	(354,026)
Propiedad y Equipo Neto	<u>\$255,750</u>	<u>\$263,310</u>

Nota 8: Inversiones en otras entidades cooperativas

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Inversión en Banco Cooperativo	\$32,008	\$28,855
Cooperativa de Seguros Múltiples	6,913	6,400
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)	5,068	5,068
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo	20,858	20,858
Depósito de seguro sobre acciones (COSSEC)	109,723	107,104
Liga de Cooperativas	1,000	1,000
Servicios Fúnebres y Otros	1,000	1,100
Inversiones en otras entidades cooperativas	<u>\$176,571</u>	<u>\$170,386</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

Nota 9: Otros Activos

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Seguros Prepagados	\$7,288	\$7,496
Programación en proceso	17,084	15,502
Otros activos prepagados	1,834	3,062
Total de Otros Activos	\$26,206	\$26,060

Nota 10: Depósitos de socios

Al 30 de junio de 2025 y 2024 los depósitos en cuentas de ahorros y certificados tienen las siguientes tasas promedios y fechas de vencimiento:

2025

<u>Descripción</u>	<u>Interés Promedio</u>	<u>1 año o menos</u>	<u>1 a 3 años</u>	<u>más de 3 años</u>	<u>Total</u>
Depósitos de socios	0.21%	\$3,908,314	-	-	\$3,908,314
Depósitos no socios	0.00%	12,886	-	-	12,886
Club de navidad y verano	0.49%	213,132	-	-	213,132
Certificados	3.73%	1,008,517	150,000	-	1,158,517
Totales		\$5,142,849	\$150,000	-	\$5,292,849

2024

<u>Descripción</u>	<u>Interés Promedio</u>	<u>1 año o menos</u>	<u>1 a 3 años</u>	<u>más de 3 años</u>	<u>Total</u>
Depósitos de socios	0.22%	\$4,479,827	-	-	\$4,479,827
Depósitos no socios	0.00%	17,128	-	-	17,128
Club de navidad y verano	0.49%	228,441	-	-	228,441
Certificados	1.64%	655,000	-	-	655,000
Totales		\$5,380,396	-	-	\$5,380,396

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

Nota 11: Cuentas por pagar y gastos acumulados

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas por pagar	\$44,614	\$14,370
Ingreso diferido fondos federales	62,967	-
Contribuciones retenidas y sobre nómina	1,412	1,446
Seguros por pagar	694	989
Vacaciones acumuladas	7,105	3,868
Bonos acumulados	1,002	1,403
Provisión Asamblea	6,578	5,525
Otros gastos acumulados	6,000	5,500
Cuentas por pagar y gastos acumulados	\$130,372	\$33,101

Nota 12: Otros Ingresos

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones	\$7,926	\$3,245
Penalizaciones	881	689
Otros ingresos	16,417	12,737
Otros ingresos	\$25,224	\$16,671

Nota 13: Salarios y beneficios marginales

El detalle de los gastos por salarios y beneficios marginales es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sueldos	\$90,239	\$91,385
Bonificaciones, vacaciones y enfermedad	12,956	8,667
Contribuciones sobre nómina	8,686	8,975
Seguros	884	1,156
Plan de pensiones	3,678	4,074
Plan médico	13,410	10,714
Otros beneficios marginales	3,830	3,408
Salarios y beneficios marginales	\$133,683	\$128,379

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

Nota 14: Otros gastos agrupados

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cargos Bancarios	\$3,856	\$6,705
Donativos	1,100	50
Comunicaciones	3,869	3,302
Promoción	1,421	201
Informes de crédito	3,088	2,659
Devolución de fondos	-	28,828
Impuestos sobre ventas y uso	-	1,661
Costos relacionados a fondos federales	8,270	-
Afiliaciones	1,545	500
Otros gastos	6,646	6,018
Total otros gastos agrupados	\$29,795	\$49,924

Nota 15: Compromisos

Plan Médico y de pensiones

La Cooperativa provee a sus empleados un plan médico donde las aportaciones dependen del tipo de plan al cual se hayan acogido y el costo de la prima. Además, ofrece un plan de aportación definida con aportación de la cooperativa hasta un 4% del salario de los empleados que cualifiquen. Los gastos totales para ambos beneficios son \$17,089 y \$14,788 al 30 de junio de 2025 y 2024 respectivamente.

Instalaciones

El Edificio de la Cooperativa para operar es a base de una concesión mediante un contrato de usufructo. Estas instalaciones están localizadas en la Universidad Interamericana de San Juan. La Universidad provee el espacio libre de costos por agua, luz y arrendamiento con el objetivo de que la Cooperativa pueda brindar sus servicios a los Empleados de la Universidad Interamericana. El arrendamiento de espacio vence en el 2035 y cualquier renovación está sujeta a los acuerdos entre las partes involucradas. Cantidad de las mejoras realizadas a estas instalaciones sin amortizar antes de su vencimiento o cancelación tendría que eliminarse de los libros con cargo a las operaciones. El uso de las instalaciones está sujeto a cumplir con exigencias del arrendador y depende de las necesidades de la Universidad.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

Nota 16: Concentración de riesgo

Depósitos

La cooperativa mantiene cuentas de efectivo y certificados de ahorro en bancos y cooperativas que están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación de Seguros del Depósito Federal ("FDIC" según sus siglas en inglés) y la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Al 30 de junio de 2025 y 2024 la Cooperativa tenía fondos en exceso de la cubierta por \$213,543 y \$375,919. La cooperativa tiene inversiones entre la Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI, que totalizan \$11,981 y \$11,468 al 30 de junio de 2025 y 2024 respectivamente. Además, tiene una inversión en Fidecoop por \$20,858. Estas inversiones no están aseguradas.

Préstamos

La actividad principal de negocio de la Cooperativa se lleva a cabo con sus socios que son Empleados de la Universidad Interamericana de San Juan. La política de la cooperativa es de obtener colaterales sobre los préstamos siempre que sean posibles.

Plan fiscal aplicable a las cooperativas

La Junta de Supervisión Fiscal creada mediante la ley Promesa, aprobó en el 2024 el plan fiscal presentado por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Este plan que depende de enmiendas a las leyes que rigen a las cooperativas, establece cambios en la administración de Cossec, en la estructura económica y operacional. Además, entre los cambios se incluye una transición a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América que aplicará a las Cooperativas de ahorro y crédito estatales para el año 2028. El impacto de esta transición tendrá un efecto significativo en la presentación y registro de transacciones que afectan los estados financieros. La cooperativa está en el proceso de análisis con el objetivo de fortalecer las finanzas y cumplir con aspectos regulatorios que aplicarán al culminar la transición requerida.

Pronunciamiento de Contabilidad

El pronunciamiento ASU 2016-13 emitido en junio de 2016 (Tópico 326), reemplaza el modelo de pérdida incurrida con un modelo de pérdida crediticia actual esperada ("CECL" por sus siglas en inglés). El modelo CECL se aplica a los activos financieros sujetos a pérdidas crediticias y medido al costo amortizado y ciertas exposiciones fuera del estado de situación. El ASU 2016-13 aplica una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son adquiridos. Las pérdidas crediticias serán medidas a base de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables para establecer la recuperación de los activos financieros.

El ASU 2016-13 amplía los requisitos de divulgación con respecto a las premisas, modelos y métodos de una entidad para el estimado de la reserva para pérdidas crediticias. Las modificaciones de esta actualización son efectivas para los años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2022. La Cooperativa no ha determinado el efecto que este nuevo pronunciamiento podría tener en sus estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

Nota 17: Transacciones entre Afiliados (“Related Party Transactions”)

Los empleados y miembros de los cuerpos directivos son socios de la cooperativa y mantienen tanto cuentas de ahorro, como préstamos. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas son similares a los de las cuentas de los socios en general.

Nota 18: Eventos Subsiguientes

La Cooperativa adoptó los principios de contabilidad relacionados a eventos subsiguientes. Estos principios establecen la divulgación de eventos que tengan un impacto significativo en los estados financieros después del cierre del año fiscal y antes de la emisión de los estados financieros auditados. La Cooperativa ha evaluado los eventos subsiguientes hasta el 10 de octubre de 2025, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos.

Nota 19: Valor de Mercado de Estados Financieros

Los principios de contabilidad establecen que se debe presentar información en las notas sobre el justo valor de mercado de los instrumentos financieros, sean o no reconocidos en el estado de situación. El valor de mercado de un instrumento financiero es la cantidad que intercambiarían compradores y vendedores por la disposición de estos, siempre y cuando no sea por liquidación forzosa.

El valor de mercado se determina por precios establecidos en la industria. Sin embargo, en muchas ocasiones estos precios no están disponibles en cada uno de los instrumentos financieros de la cooperativa. En esas circunstancias los valores de mercado se estiman a base del valor presente u otras técnicas de valorización.

Estas técnicas están afectadas significativamente por las premisas utilizadas, incluyendo la tasa del descuento y los estimados de pagos futuros. Por lo tanto, los estimados no pueden ser comparados con mercados independientes y en ocasiones no podrían realizarse a corto plazo. Este pronunciamiento excluye de las notas algunos instrumentos y todos los instrumentos no financieros. Por lo tanto, la suma de los valores de mercado presentados no representa el valor total de la Cooperativa. Los siguientes métodos y premisas fueron utilizados para estimar el justo valor de mercado de cada clase de instrumento:

Efectivo y sus equivalentes: El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

Inversiones en instrumentos negociables: Valores de Mercado son utilizados a base de los precios establecidos en la industria. Si un precio no está disponible, el valor se estima a base de instrumentos negociables similares.

Préstamos a socios: El valor de mercado se estima utilizando tablas de valor presente, las tasas corrientes y las posibles tasas futuras. De no estar disponible la información se utiliza la devaluación de los préstamos a base de los estimados de recobros a la fecha de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

Intereses acumulados y otras cuentas por cobrar: El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

Depósitos de socios: Estas cuentas son pagaderas a la demanda. El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros. El estimado del justo valor de mercado de los instrumentos financieros de la Cooperativa de es el siguiente:

	30 de junio de 2025	30 de junio de 2025
Instrumentos Financieros	Valor Corriente	Valor Mercado
Activos Financieros:		
Efectivo y sus equivalentes	\$1,313,743	\$1,313,743
Inversiones en certificados	400,000	400,000
Inversiones en valores negociables	1,702,755	1,639,343
Préstamos a socios	4,953,015	4,922,171
Intereses acumulados y cuentas por cobrar	27,914	27,914
Total de activos financieros	\$8,397,427	\$8,303,171
Pasivos Financieros:		
Depósitos y ahorros de socios	\$5,292,849	\$5,292,849
Total de pasivos financieros	\$5,292,849	\$5,292,849
Instrumentos financieros no reconocidos:		
<i>Compromisos por extensiones de crédito</i>	N/A	N/A

Justo valor

30 de junio de 2025	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones Retenidas hasta su vencimiento	\$1,702,755	-	\$1,639,343	-	\$1,639,343



CERTIFICACIÓN DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

Los controles internos sobre los reportes financieros y estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Intermetro (en adelante "La Cooperativa") que se acompañan, son un proceso a cargo de la Junta de Directores, la Gerencia de la Cooperativa y el personal relacionado, diseñados para proveer una certeza razonable sobre la confiabilidad de la información financiera y la preparación certera de los estados financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de norte América (US GAAP) y aquellas normativas provistas por la Ley 255 de octubre de 2012, según enmendada, los reglamentos aplicables y las cartas circulares emitidas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC).

Los controles internos de la Cooperativa sobre los estados financieros incluyen las políticas y procedimientos que:

1. Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precisos y justos reflejan las transacciones y planes de los activos de la Institución.
2. Proveen certeza razonable de que las transacciones son registradas para permitir la preparación de estados financieros acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.
3. Proveen certeza razonable dentro de los alcances operacionales disponibles sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes y al principio de costo/beneficio, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir posibles errores o fraudes. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles internos puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse, porque se tenga que aplicar el principio de costo/beneficio o porque el deterioro surja fuera del alcance de la Gerencia. La firma de Contadores Públicos Autorizados CPA Benjamin Rosario Rosario, ha evaluado la eficacia y la efectividad de los controles internos de la Institución sobre los informes financieros al 30 de junio de 2025.

Debido a las limitaciones inherentes, los controles internos sobre la información financiera puede que no prevean, detecten o corrijan errores. Además, proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para períodos futuros estarán sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambio en circunstancias, o que el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos se pueda deteriorar. La Junta de Directores, a través de la gerencia y personal designado de la Cooperativa, evaluó la efectividad de los controles internos sobre la información financiera, incluyendo aquellos controles sobre la preparación de los estados financieros al 30 de junio de 2025, según lo requiere la Ley Núm. 255, Artículo 5.11, la reglamentación aplicable y los estándares emitidos por las organizaciones encargadas.


Nydia Rodríguez Pérez
Presidenta Ejecutiva Interina


José A. Cintrón Acevedo
Secretario
Junta de Directores 2024-2025

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTERMETRO
ANÁLISIS DE LOS CAMBIOS EN LOS ELEMENTOS DE LOS
INFORMES FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

A continuación, un análisis de la situación financiera de la cooperativa al 30 de junio de 2025 y 2024, conforme se presenta en los estados de situación comparativos auditados.

AL 30 DE JUNIO DE	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>VARIACIÓN</u>
ACTIVOS			
Efectivo y sus equivalentes y certificados	\$1,713,743	\$2,066,132	(\$352,389)
Inversiones en valores negociables	1,702,755	2,004,340	(301,585)
Préstamos por cobrar, netos	5,066,691	4,277,781	788,910
Intereses y cuentas por cobrar y otros activos	54,120	48,856	5,264
Propiedad y Equipo neto	255,750	263,310	(7,560)
Inversiones en otras entidades cooperativas	176,571	170,386	6,185
TOTAL ACTIVOS	<u>\$8,969,630</u>	<u>\$8,830,805</u>	<u>\$138,825</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
PASIVOS			
Cuentas de ahorro de socios y no socios	\$5,292,849	\$5,380,396	(\$87,547)
Cuentas por pagar y gastos acumulados	130,372	33,101	97,271
TOTAL PASIVOS	<u>\$5,423,221</u>	<u>\$5,413,497</u>	<u>\$9,724</u>
PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS			
Acciones	\$2,970,049	\$2,958,881	\$11,168
Sobrantes, capital indivisible y otras reservas	576,360	458,427	117,933
TOTAL PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	<u>\$3,546,409</u>	<u>\$3,417,308</u>	<u>\$129,101</u>
TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	<u>\$8,969,630</u>	<u>\$8,830,805</u>	<u>\$138,825</u>

Aspectos relevantes de la información financiera

- 1) Disminución en el total de los activos por \$138,825. El cambio principal se refleja en el efectivo y equivalentes y certificados. El aspecto más positivo es que cumplimos con la liquidez requerida y mantenemos fondos líquidos en exceso de los requerido por ley por la cantidad de \$2,446,830 para el 2025.

- 2) El total de los préstamos netos aumentó por \$788,910. Alternativas para incrementar este activo se están analizando con el objetivo de proveer ofrecer productos beneficiosos para los socios.
- 3) Los depósitos de los socios disminuyeron por \$87,547 y las acciones de los socios aumentaron por \$11,168.
- 4) El capital de la cooperativa se fortaleció como consecuencia de las ganancias generadas para el 2025. La cooperativa tiene un 19.34% en el cómputo del capital indivisible a los activos riesgosos. La ley establece un 8% en este renglón, por lo tanto, la cooperativa tiene más del doble de lo requerido.

A continuación, nuestro análisis de los resultados operacionales del año 2025, comparado con el 2024, de acuerdo con los estados de ingresos y gastos auditados para esos años.

AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>VARIACIÓN</u>
INTERESES			
Intereses sobre préstamos	\$318,583	\$249,859	\$68,724
Intereses sobre ahorros y certificados	102,547	110,816	(8,269)
Otros ingresos	25,224	16,671	8,553
TOTAL DE INGRESOS	\$446,354	\$377,346	\$69,008
Ahorros de socios y no socios	34,195	29,612	4,583
Reserva para pérdidas crediticias	4,034	1,350	2,684
Salarios y Beneficios Marginales	133,683	128,379	5,304
Servicios profesionales	21,830	29,225	(7,395)
Educación cooperativa	1,917	1,753	164
Depreciación	31,609	42,714	(11,105)
Mantenimiento y reparaciones	45,705	12,062	33,643
Materiales y gastos de oficina	4,007	3,509	498
Seguros y Fianzas	9,898	8,329	1,569
Prima Anual - Cuota de Cossec	22,806	23,996	(1,190)
Asamblea	6,912	6,102	810
Cuerpos Directivos	1,438	1,623	(185)
Otros gastos agrupados	29,795	49,926	(20,131)
TOTAL DE GASTOS	\$347,829	\$338,580	\$9,249
ECONOMÍA NETA	\$98,525	\$38,766	\$59,759

Aspectos relevantes de la información financiera

- 1) Los ingresos por intereses en préstamos, que son la fuente principal, aumentaron por \$68,724. Esto tiene relación directa con cambios en las tasas y el total de estos activos productivos.
- 2) El total de gastos por intereses aumentó por \$4,583. Esto surge principalmente como consecuencia de los cambios en las tasas de los depósitos.
- 3) El gasto por reserva de pérdidas crediticias aumentó al compararlo con el 2024 por \$2,684, cantidad insignificante. La cooperativa cumple con los nuevos requerimientos de la reserva de pérdidas crediticias.
- 4) Los gastos generales y administrativos neto aumentó por \$1,984, el gasto que reflejó más aumento fue en mantenimiento y reparaciones.
- 5) La cooperativa terminó con una Economía neta de \$98,525 que es mayor al 2024 por \$59,757. El resultado operacional refleja un resultado mejor para el 2025.

COMENTARIOS FINALES:

Nuestra cooperativa cumple con el capital regulatorio, liquidez requerida y tiene rentabilidad. Además, contamos con un gran equipo de trabajo y el patrocinio de nuestros socios. Consideramos que económicamente hemos mejorado, pero tenemos que mantenernos atentos a los retos futuros.

LEYES Y REGLAMENTOS QUE IMPACTARON LAS OPERACIONES DURANTE EL AÑO 2025

A continuación, las leyes y reglamentos que impactaron las operaciones del año 2025:

Ley 255 del 28 de octubre de 2002 – Ley que rige el manejo, administración y ejecución de los objetivos de las cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico.

Reglamento 8665 del 20 de noviembre de 2015 – Reglamento de contabilidad que describe las normas de contabilidad que deben aplicarse en las cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico.

OBJETIVOS Y NUEVOS PROYECTOS

- 1) Continuaremos con las campañas publicitarias, para mercadear más efectivamente nuestros servicios financieros y captar nuevos socios.
- 2) Optimizar el mercadeo de nuestros servicios a través de los distintos medios en las redes sociales y utilizando las nuevas tecnologías.
- 3) Aumentar nuestra cartera de préstamos y total de activos.
- 4) Las normas prestatarias serán evaluadas de manera adecuada para integrar nuevos productos y así cubrir las necesidades de los socios.
- 5) Mantener la morosidad de los préstamos controlada y darle al apoyo necesario al personal a cargo.
- 6) Continuamos con la capacitación de nuestro personal a todos los niveles enfocados en optimizar nuestra eficiencia en todos los servicios que ofrecemos.
- 7) Monitoreamos nuestra liquidez financiera, morosidad, cartera de inversiones y los resultados operacionales periódicos, de acuerdo con sanos principios de administración.

- 8) Continuar con la educación y capacitación de todo nuestro personal de apoyo y líderes voluntarios.
- 9) En relación con la utilización y seguridad de nuestros sistemas de información hemos realizado cambios y continuaremos evaluando maneras de fortalecer los procesos relacionados.
- 10) Continuaremos analizando el impacto de los cambios futuros que surgirán con la aplicación de los principios de contabilidad de Estados Unidos. Actualmente existe incertidumbre sobre la fecha de efectividad de la transición al cambio en la contabilidad.

Finalmente, la que suscribe este informe desea reconocer que los logros y resultados operacionales para el año 2025, como aquí se ha informado, no hubieran sido posibles sin la colaboración plena de todo el personal operacional, administrativo y gerencial de nuestra Cooperativa; igualmente, la intervención acertada con las políticas establecidas por la Junta de directores, pero muy importante, el apoyo y patrocinio de todos ustedes los socios. A todos, muchas gracias.

Cooperativamente,



Nydia Rodríguez Pérez
Presidente Ejecutiva



10 de octubre de 2025

CPA Benjamin Rosario Rosario
P.O. Box 29428, 65th Infantry Station,
San Juan P.R. 00929

Esta carta de representación es provista a usted como consecuencia de la auditoría de los estados financieros de la **"Cooperativa de Ahorro y Crédito Intermetro"**. Estos estados se componen del estado de situación financiera, y los correspondientes estados relacionados de ingresos y gastos, Participación de los socios y flujos de efectivo para los periodos fiscales que terminan el 30 de junio de 2025 y 2024. Además, las notas de los estados que son parte integral de los mismos. La contratación de su firma fue con el propósito de que exprese una opinión sobre si los estados financieros se presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con los principios de contabilidad según requiere la Ley 255 y el Reglamento 8665 emitido por el Regulador de Cooperativas.

Las representaciones presentadas en esta carta están limitadas a los aspectos más significativos. Eventos económicos son considerados significativos, independientemente del tamaño, si implican la omisión o declaración falsa de información financiera, que, dentro de las circunstancias, haría probable que una persona en su sano juicio pueda ser manipulada o dirigida a error al confiar en la información provista. Una omisión o declaración falsa que es en términos económicos insignificante se puede considerar como material o significativa al tomar en consideración aspectos cualitativos.

Nosotros confirmamos, hasta donde tenemos conocimiento, que al **10 de octubre de 2025** las siguientes representaciones fueron hechas a usted durante la auditoría:

Estados Financieros

- 1) Hemos cumplido a cabalidad con los términos presentados y acordados según fueron incluidos en la propuesta de auditoría con fecha de 23 de abril de 2025 enviada por usted.
- 2) Estamos conscientes que somos responsables de la elaboración y ejecución de programas y controles para prevenir y detectar el fraude.
- 3) Entendemos que nuestra responsabilidad incluye el diseño, implantación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.
- 4) Entendemos que es nuestra responsabilidad la preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de

América a menos que difieran de aspectos regulatorios que aplican a las Cooperativas. Además, somos responsables por la preparación de los estados financieros de acuerdo con las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria).

- 5) Aplicamos con razonabilidad presunciones significativas para hacer estimados contables, incluyendo partidas medidas a su justo valor de mercado.
- 6) Transacciones entre afiliados ("Related Party Transactions") han sido contabilizadas y divulgadas en consonancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.
- 7) Todos los eventos económicos después de la fecha del cierre fiscal por los que los principios de contabilidad requieren ajuste o divulgación han sido ajustados y/o divulgados.
- 8) El efecto de errores o diferencias es insignificante, individualmente y en conjunto al tomar en consideración los estados financieros en su totalidad.
- 9) El efecto de cualquier posible litigio, reclamación u otra contingencia ha sido contabilizado y/o divulgado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.
- 10) Concentraciones de riesgo significativo han sido divulgadas conforme a los principios de contabilidad requeridos en los Estados Unidos de América.
- 11) Garantías verbales o por escrito en los que la Cooperativa pueda ser responsable han sido contabilizadas y/o divulgadas conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.
- 12) Contingencias en los activos y pasivos, incluyendo préstamos eliminados y otorgados han sido divulgados.
- 13) Divulgaciones sobre compromisos de cualquier tipo de transacción relacionada a la cartera de préstamos, inversiones y otros activos que puede incluir el origen, la compra, la venta y cualquier participación en la adquisición de estos activos financieros.
- 14) El estatus de cumplimiento con requerimientos de capitalización para cumplir con la regulación que nos aplica. Esto puede incluir algún plan de capitalización requerido directamente por el regulador.
- 15) Información relacionada a pronunciamientos de contabilidad por arrendamientos a corto y largo plazo.
- 16) Hemos divulgado todos los activos que no están generando rendimiento y las intenciones de ejecución de activos para el pago de préstamos. Además, hemos divulgado todos los activos reposeídos que poseemos y evaluamos el valor de los activos reposeídos tomando en consideración la regulación y los requerimientos contables.
- 17) Hemos reconocido en los libros las provisiones necesarias para atender potenciales pérdidas y gastos de activos con riesgos según sus particularidades y el valor de mercado.

- 18) Las inversiones en valores y otras entidades han sido reconocidas a base de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y el reglamento #8665 emitido por el Regulador de Cooperativas.

Información Provista - Hemos provisto a usted lo siguiente:

- 19) Acceso a toda la información, de la que tenemos conocimiento, que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros. Esto incluye registros contables, documentos y otras informaciones necesarias.
- 20) Información adicional que usted solicitó como parte del proceso de la auditoría financiera. Esto incluye las Actas de la Junta de directores y de los distintos comités.
- 21) Acceso sin restricciones a personal de la Cooperativa, según solicitado por usted, para que le permitiera obtener la evidencia necesaria durante el proceso de la auditoría.
- 22) Todos los informes de auditoría interna, externa y los exámenes hechos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (Cossec).
- 23) Todas las transacciones significativas han sido registradas en los libros de contabilidad que se reflejan en los estados financieros.
- 24) Hemos divulgado a usted el resultado de nuestras apreciaciones sobre los riesgos que conlleva el que surjan diferencias significativas en los estados financieros debido a fraude o error.
- 25) No tenemos conocimiento o sospecha de fraude que afecte a la Cooperativa de forma significativa y que involucre lo siguiente:
- a. *Gerencia,*
 - b. *Empleados con posiciones relevantes en la ejecución de los controles internos,*
 - c. *Otras situaciones de fraude que puedan causar un impacto significativo en los estados financieros.*
- 26) No tenemos conocimiento de alegaciones de fraude o sospecha de fraude significativo que afecte a la Cooperativa y que hayan sido comunicadas por empleados actuales, anteriores, analistas, personal del regulador de Cooperativas y otros.
- 27) No tenemos conocimiento de incumplimiento o sospecha de incumplimiento relacionado a leyes y regulaciones que deban ser consideradas al preparar los estados financieros.
- 28) Hemos divulgado a usted todo posible litigio, reclamación u otra contingencia que deban ser consideradas al preparar los estados financieros.
- 29) Hemos divulgado a usted todas las transacciones entre afiliados ("Related Party Transactions") y los nombres de las personas y/o compañías afiliadas a la Cooperativa hasta donde tenemos conocimiento. Los empleados y miembros de los cuerpos directivos son socios de la cooperativa y mantienen tanto cuentas de ahorro, como préstamos. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas son similares a los de las cuentas de los socios en general.

- 30) La Cooperativa tiene la titularidad de todos los activos incluidos en el estado financiero y no existen gravámenes en los mismos aparte de los divulgados a usted durante la auditoría.
- 31) Las obligaciones registradas incluyen todas las facturas por servicios y/o productos recibidos que aplican al periodo fiscal que usted auditó.
- 32) No tenemos intenciones de tomar decisiones que puedan afectar significativamente el valor corriente de los activos y pasivos de la Cooperativa a la fecha de la emisión de los estados financieros.
- 33) Los contratos o acuerdos que puedan tener impacto significativo en los estados financieros han sido divulgados a usted.
- 34) Hemos informado sobre cualquier comunicación recibida por el regulador relacionada a requerimientos financieros y otros aspectos de la ley que rige a las cooperativas.
- 35) Hemos cumplido con la radicación de los informes que requieren las leyes y reglamentos que aplican a las Cooperativas.
- 36) Los ajustes de la auditoría son responsabilidad de la gerencia y los mismos han sido procesados. Aceptamos todos los ajustes recomendados por usted para el año auditado que se presenta en los estados financieros.
- 37) Nosotros reconocemos nuestra responsabilidad de presentar cualquier información suplementaria en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América o la Contabilidad estatutaria requerida a las Cooperativas y consideramos que cualquier información suplementaria, incluyendo su contenido y forma, están presentadas conforme a los principios de contabilidad mencionados. Los métodos y la presentación de la información suplementaria son similares a lo utilizado en el periodo fiscal anterior y hemos divulgado nuestras interpretaciones para la presentación de la información.

Firma  _____

Título Presidenta Ejecutiva

Firma _____

Título Secretario Junta de Directores